

VALLENAR, 05 de agosto del 2010

DECRETO EXENTO N° 5003 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Informe N° 2499 de dirección de Tránsito, en el cual solicita declarar desierta la adquisición 2322-147-L110, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Declárese desierta la adquisición 2322-147-L110 "**Borrado de propaganda política en al Comuna de ValLENar**", porque el proveedor que oferta no participó en visita a terreno del 03 de agosto del 2010.

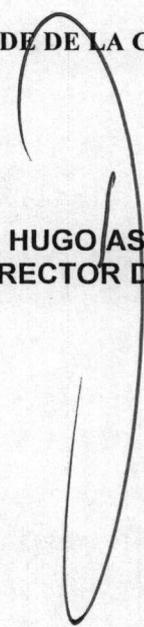
2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompr.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-